



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 51

2 DE SEPTIEMBRE DE 2010

PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 2 días del mes de septiembre de 2010, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Fernando Bustamante. Cuando son las 15h15 del día señalado, el Presidente da inicio a la sesión y ordena que por Secretaría, se constate el quórum. Se encuentran presentes las y los siguientes señoras y señores asambleístas: Linda Machuca, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Scheznarda Fernández, Fernando Aguirre, Fausto Cobo, Wladimir Vargas y el Presidente de la Comisión, Dr. Fernando Bustamante, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe. Por contar con el quórum de ley, el Presidente declara instalada la sesión. A continuación ordena que se de lectura del Orden del Día, el cual consta de los siguientes puntos: 1.- Dar inicio al tratamiento correspondiente al pedido de aprobación del “Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República del Ecuador”, enviado por el Presidente de la República. 2.- Dar inicio al tratamiento correspondiente al pedido de aprobación del “Acuerdo entre la República del Ecuador y la República del Perú para el Establecimiento de la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Hidrográfica Transfronteriza del Río Zarumilla”, enviado por el Presidente de la República. 3.- Dar inicio al tratamiento del “Proyecto de Ley de Reconocimiento a los Héroes Nacionales”, enviado por el Presidente de la República, tendiente al conocimiento, discusión y aprobación del mismo, por parte de la Asamblea Nacional. 4.- Definición de temas a ser tratados en la reunión conjunta con la Comisión Segunda del Senado de la República de Colombia, programada para el 30 de septiembre de 2010, en la ciudad de Ipiales. 5.- Puntos Varios. Puesto a consideración de la Comisión, el Orden del Día es aprobado sin modificaciones. La Comisión pasa a tratar el primer punto. Se da lectura del Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República del Ecuador. A continuación los asambleístas inician las deliberaciones acerca de los beneficios y posibles perjuicios que la ratificación del mismo podría acarrear. Cuando son las 15h39, la Comisión procede con el segundo punto del Orden del Día. Se procede a dar lectura del Acuerdo entre la República del Ecuador y la República del Perú para el Establecimiento de la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Hidrográfica Transfronteriza del Río Zarumilla. Los miembros de la Comisión comentan respecto a las opciones de desarrollo que deberían producirse con base en el Convenio que se ha leído y formulan comentarios y vierten opiniones en torno a la realidad actual y futura de la cuenca hidrográfica del río Zarumilla. La Comisión procede con el punto 3 del Orden del Día. Se dispone que se de lectura del Proyecto de Ley de Reconocimiento a los Héroes Nacionales. Una vez que se leído el proyecto de ley, se produce un breve debate. El asambleísta Cobo dice que es un tema muy




REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

delicado definir quien es héroe. Además, es complejo establecer que institución va a declarar héroe a una persona o grupo determinado. Se vierten criterios acerca de la conveniencia de declarar héroe a una persona en tiempos de paz y no solamente por acciones extraordinarias en tiempo de guerra. La asambleísta Machuca plantea la necesidad de prestar atención a la equidad de género. El Presidente de la Comisión plantea la importancia de determinar los valores que la sociedad ecuatoriana quiere celebrar. Cuando son las 16h57, se declara un pequeño receso. Son las 17h08 cuando se reinstala la sesión número 51 de la Comisión con los mismos asistentes. La Comisión pasa a tratar el punto 4 del Orden del Día. Los asambleístas sugieren temas para ser tratados durante la reunión conjunta con la Comisión Segunda del Senado de la República de Colombia, programada para el 30 de septiembre de 2010, en la ciudad de Ipiales. Se sugieren temas como el Acuerdo Esmeraldas, de carácter comercial y el establecimiento de los costos, que implica para el Ecuador, acoger a los migrantes que llegan desde Colombia, desplazados por el conflicto armado en ese país. No se llega a ninguna decisión al respecto. La Comisión pasa a conocer el punto 5 del Orden del Día. Se menciona que la Comisión trate acerca de la amnistía a los Comandos de Taura. Cuando son las 17h35, el Presidente clausura la sesión número 51 de la Comisión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante y el Secretario Relator, Dr. Germán Vega, quien da fe.


Asambleísta Fernando Bustamante

Presidente de la Comisión


Dr. Germán Vega

Secretario de la Comisión